

Fundación Fernando Buesa cree "legítimo reivindicar derechos" de presos de ETA, pero con una "condena de sus crímenes"

BILBAO, 29 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Fernando Buesa considera "absolutamente legítima" la crítica a la política penitenciaria y "reivindicar los derechos" de los presos, incluidos los de ETA, siempre que estas reclamaciones vayan acompañadas de "un mensaje claro, rotundo y explícito de condena" de los crímenes que cometió la banda terrorista.

La organización creada en memoria y homenaje al dirigente del PSE-EE y exconsejero del Gobierno vasco, Fernando Buesa, asesinado por ETA el 22 de febrero de 2000, ha respondido, de esta forma, al comunicado hecho público este pasado martes por Sare, en el que aseguró que, con el acto que había convocado en Arrasate-Mondragón para el próximo viernes, no quería realizar ningún homenaje a Henri Parot ni a ningún otro preso de la banda, sino "denunciar la política de excepción que se les aplica".

La Fundación ha asegurado, a través de las redes sociales, que "es absolutamente legítimo criticar la política penitenciaria y reivindicar los derechos de cualquier persona presa". "Pero es inadmisibles tratar acríticamente a quienes cometieron graves atentados contra sus víctimas y contra el conjunto de la sociedad", ha advertido.

Por ello, ha aseverado que, "sin una lectura crítica del pasado, no se puede mirar al futuro y, por ello, para la búsqueda del entendimiento, la convivencia y la paz, es imprescindible abordar directamente y sin rodeos la deslegitimación ética, social y política de la violencia terrorista de ETA".

"Cualquier reivindicación en relación con los miembros de ETA encarcelados por cometer o ayudar a cometer crímenes debiera ir también acompañada de un mensaje claro, rotundo y explícito de condena de los mismos", ha concluido.